



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, A  
CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 11H00**

- 1. Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de julio de 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la Resolución No. 002-CEC-GPG-2019, de fecha 13 de agosto de 2019, emitiendo su informe favorable para la calificación de 3 (tres) consejeros provinciales y 1 (un) delegado permanente, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Consejo Provincial del Guayas.**
- 3. Conocimiento y ratificación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de la Resolución No. 003-CEC-GPG-2019, de fecha 13 de agosto de 2019, respecto a la aprobación del pedido de licencia sin remuneración de acuerdo a lo solicitado por la Mgs. Susana González Rosado, Viceprefecta Provincial del Guayas, mediante oficio No. 053-VP-SGR-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, desde el 12 hasta el 20 de agosto de 2019, sin perjuicio de reintegrarse a sus funciones en el momento que lo amerite.**
- 4. Conocimiento y resolución en primer debate del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, INVERGUAYAS E.P.**
- 5. Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de las siguientes resoluciones de la Comisión de Planificación y Presupuesto:**
  - 5.1. Resolución No. 002-CPP-GPG-2019, de fecha 14 de agosto de 2019, aprobando el memorando No. GPG-PSP-TZA-0597-2019, suscrito por la Ab. Tania Zambrano Alcívar, Procuradora Síndica Provincial, así como el oficio No. 4413-DPF-NGT-2019, del Ing. Nelson González Torres, Director Provincial Financiero y el oficio No. GPG-MRM-001-2019, suscrito por la Ab. Melissa Ramírez Moreno, Delegada Permanente del Presidente del Directorio de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas – CONSTRUGUAYAS, que guardan relación con la solicitud contenida en el oficio No. 005-GLM-GG-EPCG-2019, del Arq. Galo Larriva M., Gerente General de CONSTRUGUAYAS EP, referente a la asignación de USD\$160.000,00 (CIENTO SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para la ejecución del proyecto urbanístico habitacional de**



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

**1.500 viviendas de interés social “CIUDAD DEL MAR”, en el cantón General José de Villamil (Playas).**

- 5.2. Resolución No. 003-CPP-GPG-2019, de fecha 14 de agosto de 2019, aprobando el memorando No. 002-DPF-NGT-2019, suscrito por el Ing. Nelson González Torres, Director Provincial Financiero, el memorando No. GPG-PSP-TZA-0590-2019, suscrito por la Ab. Tania Zambrano Alcívar, Procuradora Síndica Provincial, así como el oficio No. 4275-DPF-NGT-2019, del Director Provincial Financiero y el oficio No. GPG-DIEP-EVV-2019-0306-OF, de fecha 17 de julio de 2019, suscrito por la Ing. Estefanía Vieyra Villala, Directora Provincial de Estudios y Proyectos a esa fecha, referentes al financiamiento del proyecto “Rehabilitación y Asfaltado de varias vías de la Provincia del Guayas”, con un presupuesto referencial de USD\$21’500.000,00 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**
- 6. Designación del representante del Consejo Provincial del Guayas ante el Consejo de Planificación Provincial, de la terna remitida por el Prefecto Provincial del Guayas, mediante oficio No. GPG-PG-CLM-02955-2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 numeral 2 de la Ordenanza que crea y regula el funcionamiento del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas.**
- 7. Designación del delegado del H. Consejo Provincial del Guayas conforme lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza de Creación y Regulación del Concurso para la Elección de Reina del Guayas.**